



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintisiete (27) de enero de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00260 00**

Inicio audiencia: 8:22 am del 27 de enero de 2023

Fecha final Audiencia: 8:30 am del 27 de enero de 2023

Demandante: Álvaro Guzmán Penagos

Demandada: Porvenir S.A.

INTERVINIENTES:

Juez

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: El Despacho deja sin valor ni efecto el cierre del debate probatorio efectuado en audiencia anterior, en consecuencia, **se ordena oficial** a la demandada Porvenir SA y a la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que dentro del término de 30 días hábiles contados a partir de la realización de esta audiencia, aporten al proceso, las documentales relacionadas con la solicitud, constitución, emisión y redención del bono pensional del actor, así mismo, se deberá aportar los documentos relacionados con la conformación de la historia laboral del señor Álvaro Guzmán Penagos identificado con cedula de ciudadanía N° 73.082.489 de Cartagena, se advierte a las entidades antes citadas, que deberán aportar la documental de manera íntegra, es decir la constitución de la historia laboral completa. El trámite de los oficios debe hacerse por parte de la secretaria del Despacho.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MARTES NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE 12:15 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia: [AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-016-2019-00260-00 ALVARO GUZMAN PENAGOS CONTRA COLPENSIONES PORVENIR S.A.-20230127_082244-Grabación de la reunión.mp4](#)